



RAXIMHAI

VOLUMEN 11 NÚMERO 1 ENERO-JUNIO 2015

83-108

DOCENCIA, CONVIVENCIA Y PERMANENCIA ESCOLAR EN UN BACHILLERATO TECNOLÓGICO

TEACHING, COEXISTENCE AND ATTENDANCE AT A TECHNOLOGICAL HIGH SCHOOL

Leticia Carranza-Peña

Eduardo Andrés Sandoval-Forero

Resumen

En este artículo, producto de una investigación etnográfica, se reflexiona sobre la importancia de la intervención docente en la convivencia del aula para favorecer la permanencia escolar de los estudiantes. Los hallazgos indican que el *habitus* en el que se instala el educador contribuye a que los jóvenes continúen aprendiendo, pero también a que abandonen la escuela con riesgos como las adicciones, las actividades ilícitas, el ocio o un empleo mal remunerado; en ese sentido, la *Pedagogía de la esperanza* se convierte en una posibilidad de cambio en las condiciones personales, escolares, familiares, comunitarias y socioeconómicas a gran escala. Las conclusiones apuntan a la formación del profesorado en temas de convivencia; a la coordinación entre escuela y familia y a la preparación integral de los estudiantes, como elementos que impulsen la permanencia escolar.

Palabras clave: *Hábitus, Pedagogía de la esperanza, abandono escolar, educación para la paz.*

Abstract

This article, which stems from ethnographic research, shows the importance of faculty intervention in the classroom setting in encouraging student attendance. Our findings indicate that the *habitus* the educator establishes can either encourage youth to continue their studies, or lead them to drop out, thus placing them at risk of addictions, illegal activities,

RECIBIDO: 13 DE ENERO DE 2015 / APROBADO: 22 DE ABRIL DE 2015

unemployment or low-paid jobs. The Pedagogy of Hope therefore provides an option for effecting large-scale changes in personal, school, family, community and socio-economic conditions. The paper's conclusions include providing training to teaching faculties on coexistence issues; ensuring coordination between school and family, and emphasizing an integral approach to education as means of promoting school attendance.

Keywords: Habitus, pedagogy of hope, school leavers, peace education.

INTRODUCCIÓN

En este documento se recupera la investigación desarrollada en un Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT), ubicado en el Estado de México, como un esfuerzo inicial por desvelar teórica y empíricamente la permanencia escolar y la convivencia, a la luz de la práctica docente. Los resultados de la revisión documental y del trabajo de campo permiten aseverar que la función docente es fundamental para construir escenarios armónicos en el aula que favorezcan la superación académica de los bachilleres y con ello mejorar las condiciones en otros ámbitos en los que participan y de los que serán responsables en el futuro cercano. Las conclusiones de la investigación precisan el diseño de políticas públicas que impulsen la profesionalización del magisterio para un desempeño basado en la convivencia armónica y en la formación integral de los estudiantes desde un paradigma pacífico y participativo, sobre la base de proyectos transversales basados en nuevas formas de interacción dentro del entorno escolar, para prevenir que los jóvenes “*deserten*”.

En la primera parte de este texto se presenta un panorama general de la metodología empleada y ciertas consideraciones en torno al objeto de estudio; en la segunda se comparten algunos hallazgos que incluyen cifras para dar cuenta de la magnitud de este problema, sin dejar de reconocer que es multifactorial, complejo y gradual; también se expone la relevancia de la práctica docente para la permanencia escolar, a partir de la reflexión del *habitus* que se configura en el mundo del educador, siguiendo a Bourdieu, pero con la posibilidad de incorporar la *Pedagogía de la esperanza* que plantea Freire; además, se habla de la posible pedagogía para la convivencia y se exponen

¹ El término deserción se asocia al ámbito de la milicia y tiene que ver con el soldado que por cobardía abandona el frente o de forma desleal cambia de bando; el estudiante no es cobarde ni desleal puesto que, generalmente, condiciones ajenas a su voluntad provocan que no permanezca en la escuela.

algunos desafíos que se advierten como efecto de la investigación. En el tercer apartado se presentan algunas conclusiones cuya orientación apunta a una intervención diferenciada e integral con la participación de diversos actores, principalmente del docente frente a grupo. Al final se integra las referencias. A continuación se aborda la metodología para contextualizar la exposición de elementos más puntuales del desarrollo de la investigación.

METODOLOGÍA

Se llevó a cabo la investigación bajo el enfoque cualitativo, desde la mirada del método etnográfico, recurriendo a los aportes de Peter Woods, de Elsie Rockwell y de María Bertely, principalmente, porque la etnografía: “Se interesa por lo que la gente hace, cómo se comporta, cómo interactúa; se propone descubrir sus creencias, valores, perspectivas, motivaciones” (Woods, 1993:18). Es una tarea descriptiva y anecdótica, para reflexionar acerca del decir y hacer de los actores escolares y profundizar en la otredad, mediante la recolección de información y su respectivo procesamiento, con la mirada subjetiva y crítica del investigador, para desvelar “la acción significativa, el entramado histórico y cultural y el ejercicio hegemónico, como los tres niveles de reconstrucción epistemológica implicados en la producción de un texto etnográfico” (Bertely, 2001:13-14), bajo un proceso constructivo y dialéctico como lo plantea la autora, para profundizar en los significados de los protagonistas y reconstruir el objeto de estudio.

Se partió de considerar al centro escolar, “como espacio de negociación, resistencia y lucha” (Rockwell, 1980, en Bertely, 2001:25), desde esa concepción se recuperan las dimensiones institucional y curricular, para el acercamiento a las interacciones cotidianas de los docentes y estudiantes, principalmente, bajo la precisión de que lo microsocioal se vincula con los procesos de mayor magnitud y viceversa.

El proceso condujo a la construcción del objeto de estudio relacionado con la influencia que tiene la práctica docente en la convivencia del aula y sobre la permanencia escolar de los estudiantes de Bachillerato. Por lo anterior, los objetivos de la investigación fueron: explicar la influencia de la práctica docente sobre la convivencia armónica y la permanencia escolar y estudiar las principales condiciones que la determinan. Con ello se pretendía contestar la pregunta motivo de indagación: ¿Cómo influye la práctica docente en la

convivencia y en la permanencia escolar?, para encontrar explicaciones a un fenómeno situado en el CBT en cuestión.

La observación y la entrevista, técnicamente, fueron el medio para comprender la vida cotidiana en el aula y las expresiones de los estudiantes, docentes y otros integrantes de la comunidad escolar al recuperar sus opiniones, percepciones, preocupaciones, sugerencias e inconformidades; es decir, los actos hablados y la participación directa de los sujetos en la dinámica escolar, fueron la parte más relevante a destacar en el proceso de investigación, puesto que la estancia del investigador en el sitio, hizo posible la comprensión de cierto nivel de las interacciones, mediante registros de observación y el guión de entrevista, para profundizar en las principales categorías analíticas: práctica docente, permanencia escolar y convivencia en el aula, que se discuten desde un planteamiento sistémico, donde no sólo la dimensión estructural está presente, sino también factores personales, familiares y culturales.

El objeto de estudio gira en torno a la práctica del docente, como un sujeto que contribuye en el desarrollo académico y en la convivencia armónica de los jóvenes, lo que a su vez se vincula con la permanencia o con el abandono escolar² de los bachilleres; sin omitir los factores internos de la institución y los externos que tienen relación con estos aspectos. La centralidad que tiene la docencia se debe a que el contexto donde se llevó a cabo la investigación, presenta características específicas por la escasez de recursos económicos, tecnológicos y de infraestructura, siendo el trabajo del aula la principal vía para el aprendizaje, por ser éste un espacio privilegiado para la convivencia que puede potenciar el progreso presente y posterior de los jóvenes.

Un motivo por el que se indagó en términos teóricos, sobre dos fenómenos detectados en el aula de clases del Bachillerato, es la relevancia que paulatinamente adquieren la permanencia escolar³ y la convivencia armónica para la vida social, lo que las ubica entre las prioridades del sistema educativo mexicano y en el centro del debate de la política pública nacional ante la creciente violencia escolar y el desinterés por la escuela como institución que inspire al crecimiento social. Otra razón que favoreció esta investigación es la escasa información respecto a los temas de permanencia escolar y convivencia

² El abandono no siempre es responsabilidad de los jóvenes; también el sistema escolar, la familia y la sociedad suelen abandonarlos, al dejar de cumplir con el compromiso que a cada uno corresponde.

³ El tema de la permanencia escolar cobra mayor fuerza en el sistema educativo mexicano. Entre las medidas que se promueven está el programa “Unidos al movimiento nacional contra el abandono escolar en la Educación Media Superior”, en él se propone la “Caja de herramientas contra el abandono escolar”, que se presentó a nivel nacional en julio de 2013. El 23 de agosto se empezó a trabajar en el Estado de México, con supervisores escolares, directivos y docentes.

armónica en Educación Media Superior, que se considera el eslabón perdido de la cadena educativa mexicana, debido a que por mucho tiempo se puso énfasis en la cobertura de la Educación Básica y en el impulso a la Educación Superior, omitiendo el Bachillerato que tendía a ampliarse debido a la curva de crecimiento poblacional.

Una razón más que determinó la realización de esta investigación, son los rasgos multidimensional y complejo del fenómeno, tanto en sus causas como en las consecuencias; no permanecer afecta directamente a los estudiantes perjudicándolos en diferentes sentidos, pero también tiene un impacto múltiple a nivel nacional, por ejemplo en la economía, en el desarrollo cultural y en la interacción social. Además, justifica la investigación, la necesidad de reflexionar respecto de este objeto de estudio para intervenir adecuadamente sobre él, en favor de los estudiantes, quienes a su vez pueden marcar la diferencia y conducir a este país hacia mejores estadios que beneficien a toda la sociedad. Lo que no se haga hoy, contribuirá a ampliar el atraso hasta de setenta años, que México presenta comparativamente con países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, (OCDE). En el siguiente apartado se comparten algunos hallazgos obtenidos del proceso de investigación.

RESULTADOS DE UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA Y TEÓRICA

Los principales hallazgos obtenidos en esta investigación para continuar la reflexión académica parten del trabajo de campo, su origen se ubica en las realidades observadas, analizadas e interpretadas; se confrontaron los hechos y actos hablados con el ejercicio documental para ampliar las posibilidades de esta aventura intelectual, a partir del discurso de autores reconocidos y de los aportes de otros investigadores. El proceso da como resultado explicaciones que se pueden traducir en alternativas consensuadas ante un problema de consideración en el sistema educativo y, de forma particular, para mejorar tanto la práctica educativa, la convivencia y los índices de permanencia en la escuela motivo de interés. Bajo esas consideraciones se desglosan algunos apartados relacionados con los principales resultados, teniendo como propósito, no la exposición del trabajo de campo, sino la reflexión analítica derivada de la etnografía.

IMPRECISIÓN CONCEPTUAL Y LIMITANTE TEÓRICA EN TORNO A LA PERMANENCIA ESCOLAR

Se identifica un problema de tipo conceptual, porque mientras en un sentido positivo se entiende la permanencia escolar como la estancia del estudiante en la escuela y la duración del tiempo en que debe estudiar, desde la política y la planeación educativas suelen utilizarse expresiones como “deserción”, “abandono” y fracaso. Es una cuestión que va más allá de términos, tiene alcances teóricos y prácticos porque en pocos textos revisados se expone el problema desde una mirada integral o desde una postura crítica que abarque diferentes dimensiones e involucre a todos los actores para ampliar el panorama que hoy culpa al estudiante.

La semántica influye en la percepción, en los imaginarios sociales y en la toma de decisiones, entonces, hablar de “deserción” es ubicar al estudiante como el sujeto que por cobardía y falta de lealtad deja la escuela y denominarlo “abandono” es depositar en el bachiller la responsabilidad de la no permanencia, pensando que se va por propia voluntad o por no querer esforzarse: “Al sistema no parece preocuparle mucho el abandono y los términos de deserción y reprobación indican claramente de qué lado se busca al culpable” (Zorrilla, 2012:s/p). Se advierte una paradoja que exhibe un supuesto interés desde el discurso, pero el descuido en la práctica al no atenderse las necesidades básicas que tienen la escuela y los docentes, para mejora las condiciones del aprendizaje en el aula.

Hace falta cambiar el paradigma respecto a la permanencia escolar, desde una perspectiva más humana y holística que comprenda la complejidad, la historicidad y la co-participación, donde se ubique al estudiante en el contexto de las circunstancias del tiempo y espacio que le toca vivir y a las que se tiene que adecuar, a veces excluido, discriminado y sin el suficiente apoyo de su medio, su familia, de la escuela y de los docentes para continuar sus estudios.

Muchas veces las causas de la no permanencia se ubican en el plano estructural, debido a la pobreza que no permiten cumplir con lo que la clase exige o a las políticas institucionales donde no tienen cabida los marginados; en otras ocasiones aparecen connotaciones culturales que determinan que las mujeres no deben estudiar o que los hombres trabajen para sostener a la familia, pensando en el tener, más que en el ser; la preocupación se acentúa cuando el discurso escolar y del aula ratifican estas formas de pensar a través de un lenguaje sexista o de expulsión intencionada. En seguida se expone la parte estadística del asunto, aunque se deja claro que esto es solo un punto

de partida que exige un tratamiento de fondo, en profundo diálogo con la producción teórica y los elementos de la realidad estudiada.

RESTRICCIONES DE LA DIMENSIÓN ESTADÍSTICA

Sólo como referente inicial para el análisis profundo, se recuperan cifras nacionales y estatales de la cantidad de estudiantes que no continúan en la escuela, para ubicar el caso de un plantel mexiquense. Con base en datos del “Reporte de la encuesta nacional de deserción en la Educación Media Superior, 2012”, el 14.9% de jóvenes truncó sus estudios en este tipo educativo en México; en el marco estatal el 15.2% “abandonó” la escuela y en el CBT donde se llevó a cabo el estudio de los 48 inscritos en primer grado, sólo concluyeron el bachillerato 16 jóvenes. Estos números pueden dar una idea de la magnitud del daño que se produce en tantos seres humanos que frustran sus estudios y con ello se provoca un círculo generacional de exclusión de los sistemas educativos, en su modalidad escolarizada.

Si en primer grado de la Educación Media Superior, se da de baja casi el 40% de los estudiantes, apremia recuperar una visión humana de la permanencia escolar y erradicar la naturalización de los actos poco armónicos a que nos han llevado los problemas estructurales, la violencia cultural, la difusión mediática y la práctica docente poco fundamentada; si la escuela y las clases no promueven la estancia del estudiantado durante el tiempo oficialmente establecido, ni la sensibilización y voluntad de las personas para convivir en armonía, ¿Cuál es la razón de ser de la práctica docente y de la educación en su conjunto? Los datos de la “deserción” por grado, revelan que en primero se va la mayoría de jóvenes que aspiraban a estudiar el Bachillerato, en segundo disminuye el porcentaje y en tercero son menos los que dejan la escuela:

Desertores Totales Por Grado

Grado	Desertores	%
1er Grado	379,801	61%
2do Grado	162,773	26%
3er Grado	82,568	13%
Total	625,142	100%

Fuente: Tuirán, 2013:24. Documento Educación Media Superior.

De acuerdo al *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2013*, elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2014), cada año 98 mil niños inscritos en primaria ya no acuden a sus escuelas, 340 mil estudiantes en secundaria y 651 mil en bachillerato. La suma, supera el millón de niños y jóvenes, lo que representa 3.6 por ciento de la matrícula nacional. Las cifras por sí mismas son alarmantes en una diversidad de causas educativas de la no permanencia en la escuela, entre ellas la calidad, la equidad, y la accesibilidad. Otras causas tienen que ver con la violencia cultural y directa que se acrecienta en todos los niveles educativos. Otras más son las relacionadas con la violencia estructural que se concentra en los sectores sociales más desfavorecidos, los pobres sufren los mayores rezagos: 57 por ciento de los jóvenes que viven en hogares con pobreza alimentaria concluyen la secundaria, 65 por ciento de los que habitan en comunidades indígenas y 69 por ciento de quienes residen en localidades de alta y muy alta marginación (INEE, 2014). Familias en pobreza extrema, docentes mal pagados sin contrato o sin plaza base, son también parte de las estructuras inequitativas que reproduce la desigualdad, exclusión y no permanencia en el sistema educativo.

Frente a esta realidad, urgen estrategias para lograr que los jóvenes se incorporen a la Educación Media Superior en las mejores condiciones; que el tipo educativo Básico los prepare con las competencias necesarias para continuar satisfactoriamente su formación académica y que se diseñen políticas internas para que cada escuela aborde su realidad, tomando en cuenta sus condiciones específicas, determinadas por el contexto en el que se ubica y los recursos con los que cuenta.

Aunque se reconoce que el problema tiene alcances internacionales con cifras diferenciadas, es una epidemia silenciosa, gradual y multidimensional, considerada una muerte académica colectiva que demanda alternativas de solución integrales debido a las consecuencias que provoca en el trayecto de vida del sujeto y en la estabilidad social, sin que eso implique una postura poco razonable que sobredimensione el papel de la escuela, que por cierto cada vez pierde su estatus histórico, porque hoy existen otros intereses, aspectos que motivan más a la niñez y a la juventud que aquello que sucede en la escuela, esto hace referencia a la escuela paralela que cuestiona Touraine (2003).

Lo grave es que los jóvenes que dejan la escuela encuentran opciones poco favorecedoras en qué ocupar su tiempo, entre ellas emplearse sin las garantías de ley por la falta de preparación, permanecer en el ocio, lo que

genera otros riesgos como consumir drogas o insertarse en actividades ilícitas para obtener dinero fácil; esto, a su vez, complica su vida y torna incierto tanto su futuro como el del país en su conjunto. Relacionado con lo anterior, la OCDE reconoce, en el informe “Perspectivas de políticas educativas 2015: haciendo que las reformas sucedan”, que entre los países miembros, México es el quinto, después de Turquía, Grecia, España e Italia, con el 22.3% de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que ni estudian ni trabajan, lo cual es una tragedia con repercusiones personales, familiares, comunitarias y nacionales, desde los puntos de vista educativo, económico, cultural, político y social. Se trata de un daño al desarrollo humano, que va más allá de la reducida visión del crecimiento económico mundial.

Por lo anterior, se reitera la necesidad de superar el enfoque administrativo-estadístico que se tiene de la permanencia escolar; desde el cual se considera a quienes no continúan sólo un número, pérdidas económicas o rezago para el país; por ello a través de la investigación se espera generar reflexión acerca del parteaguas que se produce en el ser humano que tiene que dejar la escuela, en ese proceso influyeron múltiples factores escolares y extraescolares, pero la figura del educador tiene una importancia especial, porque al tratarse de un asunto progresivo, gradual y silencioso puede prevenirse a través de protocolos de actuación claros que hagan posible la investigación, la conjunción de esfuerzos y el rescate de quienes están en riesgo de no permanecer. Una alternativa para fortalecer la permanencia es la práctica docente que sea realmente educativa y que se traduzca en una Pedagogía de la esperanza, de la que se hablará a continuación.

LA PRÁCTICA DOCENTE DESDE EL *HÁBITUS* O LA *PEDAGOGÍA DE LA ESPERANZA*

El acercamiento crítico a la práctica docente, permite distinguir que en ella, “existen tanto rasgos y características que educan y que no educan, que logran propósitos educativos y que no lo hacen” (Uc, 2008:67). Se define como el conjunto de acciones que se realizan para y en el aula; en tanto la práctica educativa, integra elementos que se llevan a cabo en el salón o en cualquier otro espacio, pero que realmente educan. En ese sentido, la práctica docente incluye a la planeación y la evaluación, pasando por la ejecución, como conjunto de procesos que se concretan en un contexto específico.

Lo educativo de una práctica se realiza y revela en los hechos, esto invita

a pensar que “en la mayoría de las escuelas y de las aulas se vive como un requisito administrativo que hay que cumplir ante los superiores” (Uc, 2008:47), entonces la práctica pierde el sentido de los fines educativos, se desvirtúan los procesos y se obtienen otros resultados, afectando al estudiante que acude a ser formado. En ese sentido se encuentra que “No toda práctica docente es o genera prácticas educativas, en el despliegue en el aula, no todas verifican una acción educativa” (Uc, 2008:45). En la Educación Media Superior (EMS) es imprescindible que el magisterio cuente con el desarrollo profesional necesario y el espíritu transformador para educar y no asuma su tarea como un requisito u obligación.

Al respecto (Remedi, 2000b:18), reitera que las actividades que conducen muchos docentes, no guardan las características de un trabajo de enseñanza en sentido estricto, dan clases sobre un contenido que dominan, con alumnos incluidos en un proceso formal y sometidos a determinadas reglas instituidas; es decir los profesores interpretan, evalúan, otorgan significados en función de sus creencias y teorías que movilizan en relación a sus historias personales y académicas, “la reflexión que pudieran generar es superada por asuntos que van de inadmisibles condiciones de trabajo, de mandatos imposibles de ser satisfechos, de ideales incumplibles, de estériles luchas entre pares” (Remedi, 2000b:18), lo cual repercute en el clima del aula, en la actitud y el desempeño de los estudiantes, así lo revelan los altos índices de reprobación y el bajo rendimiento escolar que al final conducen a la no permanencia escolar.

-A veces ya no quiero entrar, los maestros nos dicen que no sabemos trabajar.

(Emilio, estudiante de Primer Grado de Bachillerato. 22 de noviembre de 2012, Centro de Bachillerato Tecnológico “Mahatma Gandhi”)

Explicar la relación que existe entre la práctica y la permanencia escolar de los estudiantes, para construir la convivencia armónica, plantea observar las estructuras constitutivas del trabajo docente en su forma de *habitus*, “manera particular, pero constante, de entablar relación con el mundo, que implica un conocimiento que permite anticipar el curso del mundo” (Bourdieu, 1999:188). Comprender el objeto de estudio sugiere una aproximación a esa manera particular en que se entabla relación con el mundo desde la enseñanza; si el docente está dotado de *habitus* a través de su experiencia acumulada, vale la pena entender cómo los sistemas de esquemas de percepción, apreciación y acción le permiten llevar a cabo los actos de conocimiento práctico en un contexto específico, y por qué muchas veces no va más allá de ese nivel, puesto

que:

El agente implicado en la práctica conoce el mundo, pero con un conocimiento que no se instaura en la relación de exterioridad de una conciencia conocedora. Lo comprende, en cierto sentido, demasiado bien, sin distancia objetivadora, como evidente, precisamente porque se encuentra inmerso en él, porque forma un cuerpo con él, porque lo habita como si fuera un hábito o un hábitat familiar. Se siente como en casa en el mundo porque el mundo está, a su vez, dentro de él en la forma de *habitus* (Bourdieu, 1999:188).

Al sentirse el docente en casa y que es parte del mundo, conociéndolo casi en forma evidente, ¿cómo vive y recrea su práctica desde ese *habitus*? Si el mundo está dentro del docente en forma de *habitus*, su paso por el mundo es práctico, sin necesidad de deliberación ni reflexión, por ello aparentemente es sencillo:

La acción del sentido práctico es una especie de coincidencia necesaria -lo que le confiere la apariencia de la armonía preestablecida- entre un *habitus* y un campo (o una posición en un campo): quien ha asumido las estructuras del mundo (o de un juego particular) “se orienta” inmediatamente, sin necesidad de deliberar, y hace surgir, sin siquiera pensarlo, “cosas que hacer” (asuntos, *prágmata*) y que hacer “como es debido”, programas de acción que parecen dibujados mediante trazos discontinuos en la situación, a título de potencialidades objetivas, de urgencias, y que orientan su práctica sin estar constituidos en normas o imperativos, claramente perfilados por la conciencia y la voluntad y para ellas (Bourdieu, 1999:188-189).

En el desarrollo de su práctica, el formador parece cómodo, aunque como señala Bourdieu (1999), se trata de una felicidad a la vez subjetiva y objetiva, tan caracterizada por la eficacia y la soltura de la acción como por la satisfacción de quien la lleva a cabo; para ello el educador debió haberse adaptado, mediante un uso prolongado que puede ser la rutina o, a veces, mediante un entrenamiento metódico, haber adoptado los fines como propios; en ese proceso irreflexivo se ha dejado utilizar, incluso instrumentalizar, ahí radican los vacíos de la práctica docente que permean tanto a la convivencia como a la permanencia escolar.

En tanto que es fruto de la incorporación de un *nómos*, un principio de visión y división constitutivo de un orden social o un campo, el *habitus* engendra prácticas inmediatamente ajustadas a este orden y, por lo tanto, percibidas y valoradas, por quien las lleva a cabo, y también por los demás, como justas, correctas, hábiles, adecuadas, sin ser en modo alguno consecuencia de la obediencia a un orden en el sentido de imperativo, a una norma o a las reglas del derecho (Bourdieu, 1999:189-190).

Por ejemplo, cuando se ejerce el poder sobre los estudiantes, como parte de la práctica docente, tanto el educador como de los jóvenes, perciben que son justas esas actitudes, correctas las formas de trato, válidas las maneras de relacionarse y adecuadas las acciones que se despliegan en el aula. Algunos padres de familia también ven “normal” que el docente actúe de ese modo, “porque siempre ha sido así”, es su función correctiva y moralmente orientadora.

Asevera Bourdieu (1999) que los dominados están siempre mucho más resignados de lo que la mística populista cree, incluso de lo que permitiría suponer la mera observación de sus condiciones de existencia; así, el docente se siente sometido por la autoridad, pero oprime a los estudiantes dentro del aula. Se vincula lo anterior con la noción de *habitus*, en tanto sistema de disposiciones a las que recurre el educador en su discurso y acciones, a la vez que las institucionaliza e impone a los “recién llegados”, en este caso a los estudiantes, como parte de su relación con el mundo; aunque también se presenta un proceso contrario. El autor asegura que,

... la posibilidad de que los dominados recuperen algo de su cultura propia con el propósito de enaltecerla está totalmente excluida debido al efecto de las fuerzas de imposición cultural y desculturización, entre las cuales figura en primer lugar la institución escolar, bastante eficiente a la hora de destruir las tradiciones culturales marginales -con la colaboración de los medios de comunicación de masas-, pero incapaz de facilitar amplio acceso a la cultura central (Bourdieu, 1999:104).

El docente es un sujeto que recibe y aplica la imposición cultural y desculturización, pero si ello sucede principalmente en la institución escolar, también es partícipe en la destrucción de las tradiciones marginales de la localidad y con las que llegan los estudiantes al aula; si esto no lo hace consciente, si se deja llevar por la dinámica diaria en atención a lo que le exigen hacer sus superiores, “el *habitus* contribuye a determinar las cosas que hay o no hay que hacer, las urgencias, que desencadenan la acción” (Bourdieu, 1999:195), por cierto, en la EMS hay tantas tareas urgentes, muchas no precisamente relacionadas con la enseñanza o el aprendizaje, que distraen y dificultan la convivencia armónica, así como el aprendizaje sólido para garantizar que los estudiantes sigan en la escuela.

Otra parte importante de la investigación vinculada con la práctica docente y sus repercusiones en la convivencia y en la permanencia, parte del pensamiento freiriano, donde el docente como ente que es y está en el mundo

de la educación formal, puede auxiliarse de una gran posibilidad liberadora, “esta *Pedagogía de la esperanza*, en cuanto necesidad ontológica, necesita anclarse a la práctica, para volverse historia concreta” (Freire, 1993:8). Se trata de una esperanza que se funda en la verdad y en la ética.

Las construcciones sociales sobre la vida escolar y sus prácticas ordinarias, generalmente no se cuestionan por qué se ha naturalizado la violencia a lo largo de la historia, de tal manera que también en el aula, con frecuencia, se actúa por tradición repitiendo esquemas que fueron aprendidos pero que poco se exponen a la reflexión crítica. Vale la pena recuperar el pensamiento de Freire cuando expresa que: “La imaginación, la conjetura en torno a un mundo diferente al de la opresión, son tan necesarias para la praxis de los sujetos históricos y transformadores de la realidad” (1993). Preguntemos entonces ¿cómo imaginar una educación para la convivencia armónica que forme a los estudiantes desde la praxis del docente como sujeto histórico, capaz de transformar una realidad determinada por factores propios y ajenos a la escuela?

Las respuestas cobran sentido si la promoción de escenarios pacíficos en la vida ordinaria del aula se funda en la ineludible reflexión sobre las acciones de los educadores, pero cuando éstas atentan contra la dignidad de los estudiantes es importante considerar que: “El opresor se deshumaniza al deshumanizar al oprimido. No sería posible deshumanizar sin deshumanizarse, tal es la radicalidad social de la *vocación*. No soy si tú no eres y, sobre todo, no soy si te prohíbo ser” (Freire, 1993); al respecto el docente puede tomar en cuenta que si deshumaniza a los jóvenes con sus actos o su discurso lo hace consigo mismo, cuando prohíbe que el estudiante se conduzca de forma auténtica, en el momento en que lo nulifica o niega como sujeto, al ignorar su participación, al callar su voz, también se devalúa como el ser humano cuya responsabilidad primordial es el despliegue de una *Pedagogía de la esperanza*, no *del oprimido*, recuperando ideas de Freire. Así emerge la reivindicación de nuevas formas de interacción escolar para formar en la paz y no en la violencia, a partir del acompañamiento en la actuación de quienes aceptaron la alta encomienda de enseñar, quienes a su vez se desempeñan con un marco curricular cuyos elementos principales orientan la tarea de educar.

ELEMENTOS CURRICULARES PARA LA FORMACIÓN EN LA CONVIVENCIA

A los planteamientos teóricos anteriores se suma el referente básico que intenta dar orden a la formación de los bachilleres mexicanos, la propuesta curricular expresada en el Plan de Estudios de la Educación Media Superior, porque entre las categorías que sientan las bases para educar a los estudiantes incluye la siguiente: “Participa con responsabilidad en la sociedad”, ésta abarca tres competencias genéricas: “Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo”; “Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales” y “Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables”; lo anterior asigna retos de consideración a la docencia puesto que la enseñanza ha de ser transformativa desde el plano axiológico, pero con una base ontológica que se configure en el bienestar común y con perspectiva teleológica traspasando las dimensiones del tiempo y del espacio.

La docencia como impulsora de la educación para la convivencia entre las nuevas generaciones cada vez adquiere mayor significación en el contexto social, de forma especial en el Bachillerato, debido a que al concluir estos estudios los jóvenes alcanzan la mayoría de edad con todas las implicaciones de la ciudadanía que la ley les otorga; además, asumen otras responsabilidades, toman decisiones de trascendencia en su vida, ingresan a la educación superior o se incorporan al campo laboral. No contribuir en su formación con temas relacionados con la convivencia armónica, representa dejar abiertos grandes vacíos que impactarán entre el estudiantado, en las familias, en las comunidades y en la colectividad en general. Esa es la coyuntura que enfrenta hoy todo el magisterio y de forma especial el que está al servicio de la Educación Media Superior, bajo la consideración que plantea Touraine (2003): “Los principales actores políticos de nuestro futuro próximo no serán ni el ciudadano, como en nuestra primera modernidad, ni el trabajador, como en la sociedad industrial”, destacan los jóvenes y las mujeres como actores históricos más notorios, a quienes favorecerá la práctica de los docentes, para garantizar que permanezcan en la escuela.

PRÁCTICA DOCENTE Y PERMANENCIA ESCOLAR

El docente y el conjunto de servicios educativos tienen la tarea de contribuir en una formación favorable para los jóvenes, esperando que concluyan sus estudios con calidad porque la escuela es una plataforma para transformar su vida y el entorno donde se desarrollan, sin desestimar la influencia de otros actores y circunstancias. Pero se cuestiona que algunas veces la escuela, “puede convertirse en una institución que favorece la no permanencia, debido a prácticas de enseñanza aburridas, o bien, prácticas burocráticas escolares anquilosadas” (Miranda, 2012). Este es un señalamiento que convoca a la reflexión para repensar a la institución escolar, incluyendo a las y los educadores de manera que contribuyan a la permanencia y no a la exclusión, a un favorable futuro juvenil y no a su fracaso; de no actuar de inmediato, el naufragio será compartido ante el incumplimiento cabal de la responsabilidad de cada parte involucrada: familia, autoridades, docentes, y la juventud misma.

No obstante, debido a las condiciones en que se desarrolla el trabajo del magisterio, así como a la falta de compromiso en ciertos sectores de docentes, se configura en las escuelas un malestar colectivo que afecta las oportunidades educativas de los estudiantes y su desarrollo pacífico; se advierte también una especie de *insoportable levedad del ser* docente que lejos de impulsar el proyecto de vida de los jóvenes, dar cauce a sus intereses y responder a las necesidades propias de su edad,

aumenta la desigualdad, los docentes se encierran en una cultura escolar a la cual sus alumnos se han vuelto ajenos. La crisis de la cultura escolar es mucho más notoria a medida que se desciende en la escala educacional y docentes y educandos se han vuelto recíprocamente más ajenos (e incluso más hostiles) de lo que nos atrevíamos a creer (Touraine, 2003:294).

La evidente crisis de la cultura escolar, caracterizada por factores externos y actitudes hostiles e indiferentes que observan los estudiantes en la institución educativa, se opone a sus aspiraciones, porque al ingresar a la escuela esperan un trato respetuoso, pacífico y democrático que impulse el cumplimiento de sus metas académicas, pero se van diluyendo hasta el punto de sentirse ajenos al entorno que los margina. A pesar de eso se reconoce que muchos alumnos no quieren abandonar la escuela, perseveran de tal modo que implementan distintas tácticas para continuar,

ven en ella un lugar de pertenencia donde ensayan estrategias personales para no salir de la institución y sólo luego de acumular fracasos reiterados deciden abandonarla. El diseño y ejecución de acciones de retención desde la escuela implica reconocer que la incidencia de factores externos, sólo se vuelven determinantes cuando se enfrentan a una situación escolar homogeneizante que no considera las particularidades y necesidades de la población escolar, sino que sólo espera la adaptación del alumno a su normativa (Ministerio de Educación de Argentina, OEA-AICD, 2003:22).

En efecto, los jóvenes en riesgo de no permanecer se esfuerzan, resisten, negocian, simulan y se apoyan para seguir en la escuela; muchos no han sido casos irreversibles al ingresar, sino que se trataba de jóvenes en espera de oportunidades y el apoyo indispensable para continuar su proyecto académico. Sarason (2003), invita a que no les miremos en términos de deficiencias, de lo que no saben, sino de lo que necesitan saber, de sus intereses de aprendizaje y la atención de los mismos mediante procesos participativos y dinámicos.

Docencia y permanencia escolar son categorías asociadas; quien educa se convierte en parteaguas de la vida estudiantil cuando sus entornos cercanos son adversos; si no tienen a quien recurrir durante esta importante etapa de su existencia el docente es más que un promotor de saberes, se convierte en un orientador y guía que puede acompañar en la toma de decisiones determinantes para el presente y futuro de los nuevos ciudadanos, así que no puede distanciarse de las causas que provocan la no permanencia, como suele suceder, aunque algunos reconocen su implicación.

-Se van por causas familiares, después sería por problemas de calificaciones, mal hábito de estudio, por la actitud del docente, la poca responsabilidad y amigos.

(Maestra Marina, docente de Primer Grado de Bachillerato. 8 de diciembre de 2012, Centro de Bachillerato Tecnológico “Mahatma Gandhi”)

HACIA UNA PEDAGOGÍA DE LA CONVIVENCIA

Desde el punto de vista normativo y como parte de la reforma educativa implementada en 2012 en la Educación Media Superior, se estableció también el perfil docente que debe cumplir toda educadora y todo educador del Bachillerato, la sexta competencia que compone ese ideal de práctica es: “Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo”. Ésta encierra un contenido de gran profundidad porque tiene que ver con la previsión de condiciones favorables para que el estudiante se apropie de los

conocimientos con independencia, responsabilidad y servicio a los demás; entonces también encierra la orientación hacia una convivencia diferente al aprender. Mediante este enunciado se adjudica a quien enseña la construcción de tales ambientes, lo cual a veces se logra con las acciones cotidianas, pero la investigación empírica del estudio realizado revela que en otras ocasiones es el propio docente el que violenta los procesos en el salón de clases ante sus frecuentes desencuentros con los estudiantes quienes también generan conflictos de consideración.

Lamentablemente la mentalidad y la práctica de muchos docentes conduce a generar conflictos que posteriormente son entendidos y tratados de manera violenta, con autoritarismo, con amenazas, con imposición, con sanciones. Es por ello que la educación para la paz y la convivencia armónica también son emergentes en la formación de los docentes, para atender los conflictos de manera no violenta, como una gran oportunidad de resolverlos y transformarlos positivamente, para fortalecer la institución escolar, el aula, la docencia, los estudiantes.

A través de la séptima competencia también se asigna al docente una tarea de alto nivel porque señala que: “Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el crecimiento sano e integral de los estudiantes”; se entiende entonces que los educadores son partícipes de una formación multidimensional que comprende diversos aspectos. Se espera la preparación de un profesional de la docencia que también se desarrolle de forma integral para aspirar esa preparación sana, completa y total del estudiantado. Sin embargo resulta necesario hacer modificaciones al planteamiento curricular vigente para que de forma explícita se integren la educación para la paz y la convivencia armónica en la formación transversal que se perfile con sentido humano, requisito que demandan, con cierta urgencia, las condiciones de la sociedad y de las escuelas actuales en México.

Sobre la base de lo anterior, el objeto de estudio de la investigación referida giró en torno a la intervención del educador en la formación para la convivencia de los jóvenes bachilleres, mediante su práctica situada en el salón de clases donde puede potenciar una pedagogía para tal fin, como lo propone Jares (2006), quien expresa que los contenidos de ésta se ubican en tres categorías: de naturaleza humana, de relación y de ciudadanía. El autor considera prioritarios los derechos humanos, el respeto, el diálogo, la solidaridad, la no violencia, el laicismo, el carácter mestizo de las culturas, la ternura como paradigma de convivencia, el perdón, la aceptación de la diversidad y el compromiso con los

más necesitados, la felicidad, entre otros.

Bajo esa consideración y tomando en cuenta la edad de los estudiantes del Bachillerato, se plantea la necesidad de incorporar en el currículum formal la educación para la ciudadanía que incluya ejes para la convivencia; además de diseñar, en consenso, planes de convivencia escolar armónica con carácter transversal, global y abierto, que involucren a toda la comunidad educativa, cuyo desarrollo atraviese las actividades, las asignaturas y espacios, privilegiando el aula con la participación de quienes tienen la oportunidad de educar. Desde luego que lo anterior exige la formación del magisterio y para ello habrá que articular programas que hagan posible su profesionalización y la enseñanza en la materia.

En un sentido más amplio y de integralidad educativa, se requiere que la educación para la paz y la convivencia armónica sea fiel acompañante de todos los profesores, autoridades, administrativos, estudiantes y familia. “Tiene que estar en teoría y en la práctica en todas las asignaturas en su horizontalidad y transversalidad con planes de estudio y currículum de educación explícitos para la paz y la convivencia escolar armónica” (Sandoval, 2014:126). Esto quiere decir que para que la paz sea duradera, le corresponde al sistema educativo trabajar en todo su conjunto, con todos los actores sociales involucrados en la educación.

En ello ha avanzado la Secretaría de Educación del Estado de México a través del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, mediante la elaboración de cuatro manuales coordinados académicamente por el Seminario Cátedra UNESCO-México en Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz. En perspectiva de paz integral para la educación, los manuales están dirigidos a los docentes, los alumnos, los padres de familia y tutores, con el objetivo de construir en el ambiente escolar y familiar condiciones objetivas y subjetivas vivenciales de convivencia pacífica posibles. Estos manuales para aprender a vivir en una cultura de paz son: *Manual para docentes mexiquenses*; *Manual para estudiantes mexiquenses*; *Manual para estudiantes mexiquenses en formación inicial*; y *Manual para familias mexiquenses*.

Después de este breve panorama que incluye algunos hallazgos derivados de la investigación empírica y teórica llevada a cabo, se exponen ciertos desafíos que en lo sucesivo hagan posible ampliar las reflexiones, la investigación y la discusión, para mejorar las condiciones que hoy tienen los docentes, los académicos, y los estudiantes.

DESAFÍOS PARA CONTINUAR LA REFLEXIÓN

Los temas de la educación para la convivencia y la permanencia escolar, a la luz de la práctica docente, tienen una profundidad tal que resulta inconclusa la discusión crítica que interpele las prácticas anquilosadas que originan la violencia y la no permanencia, por ello se exponen algunos retos que dejan abierto el debate:

- Diseñar políticas públicas que impulsen la formación inicial y permanente del magisterio en temas de educación para la convivencia, para el despliegue de una práctica docente que contribuya en la configuración de una ciudadanía que interactúe en el marco de los valores.
- Promover el desarrollo integral de la juventud desde un paradigma pacífico con proyectos transversales, basados en nuevas formas de convivencia escolar para prevenir que los jóvenes se expongan a riesgos innecesarios.
- Ofrecer educación a todos los jóvenes en edad de cursar el bachillerato, considerando los índices demográficos y previendo las condiciones necesarias para un servicio incluyente. Aunque cabe reconocer que: “La demanda real dependerá de la cobertura y la eficiencia terminal de la primaria y la secundaria, variables bastante predecibles” (Martínez, 2012).
- Promover una política del sujeto en la que se enmarque la práctica docente, que se base en la solidaridad, la comunicación y la democracia.
- Superar el impacto de las modalidades de educación alterna, que a través de los medios electrónicos y virtuales, seducen a los jóvenes más que la enseñanza formal desde las instituciones educativas.
- Abrir más espacios de participación para los jóvenes en la toma de decisiones propias y de la colectividad escolar.
- Desde el currículum, atender las necesidades personales, sociales y laborales de la juventud, considerando las características, de-

mandas y problemas del mundo actual.

- Otorgar apoyos y oportunidades a los estudiantes para impulsar su desarrollo académico y personal.
- Orientar la función educadora hacia escenarios impredecibles y altamente complejos que ubican al docente en la educación para la incertidumbre, sobre la base de la libertad, el respeto y la dignidad de los estudiantes.
- Transformar las relaciones asimétricas de poder en la vida del aula y de la escuela, haciendo posible la participación de la comunidad educativa desde los consensos.
- Resolver las limitaciones de funcionamiento del sistema educativo para convertir a la escuela en un espacio creíble e interesante para los jóvenes, donde se sientan con la esperanza de permanecer con agrado en ambientes de convivencia armónica.
- Garantizar la pertinencia de los aprendizajes para que resulten significativos y esto favorezca la permanencia escolar de los estudiantes.
- Fortalecer el trabajo interinstitucional a nivel estatal y nacional, para mejorar la buena calidad educativa y así favorecer el desarrollo académico y la convivencia armónica, en ello los educadores pueden ser protagonistas para compartir su experiencia docente documentada y reflexiva.
- La convivencia armónica en la educación escolarizada es un tema inaplazable, en un entorno violento que tanto ha dañado a la sociedad mexicana; implica un retorno obligado a prácticas axiológicas para la transformación pacífica de los conflictos. Por esa vía puede darse la aproximación a un México en Paz, ya que se aspira a una sociedad de derechos, lo que requiere la reconstrucción auténtica del tejido social.
- Aplicar una Pedagogía de la esperanza, supone tomar distancia de la educación bancaria que atrapa a la docencia en un abismo de certezas, donde no tiene cabida el sentido crítico para cuestionar

la práctica, debido a que la experiencia acumulada del educador le confecciona un sistema de percepción, apreciación y acción que lo impulsa al despliegue de actos de conocimiento práctico, en un contexto específico que le da seguridad. Lo anterior termina por dar forma no sólo al malestar docente, sino a la *insoportable levedad del ser* educador y estudiante.

- Construir prácticas que influyan positivamente en la permanencia escolar, basados en estilos de enseñanza flexibles centrados en el estudiante, que mejoren los altos índices de reprobación y las bajas calificaciones, que son consecuencia, entre otras causas, de la enseñanza expositiva, superficial y dominante.
- Promover la investigación en temas de educación para la convivencia y la permanencia escolar.
- Fortalecer el trabajo interinstitucional, colegiado y crítico que conduzca a la integración de comunidades de práctica, bajo un diálogo de saberes auténtico.
- Organizar encuentros formativos entre docentes y estudiantes, dentro del aula y la escuela, en un marco de respeto y cordialidad, con la finalidad de reemplazar las conductas violentas por un clima de confianza y mutuo apoyo, arribando a una convivencia armónica, a partir de la promoción de relaciones cordiales y de adecuados ambientes de aprendizaje, entre los que se incluya el trabajo colaborativo, para evitar un contexto represor.

Es amplio el abanico de posibilidades para mejorar el desarrollo de los jóvenes de Bachillerato, de manera especial en el entorno del aula, sobre la base de la práctica docente que se convierta en un oportunidad realmente educativa, para contribuir a la convivencia en armonía y a la construcción de aprendizajes sólidos, viables para sostener la permanencia escolar de los estudiantes. Son múltiples los desafíos, lo importante es revisar la cotidianidad, cuestionar las prácticas, trabajar en colaboración y promover cambios para mejorar las realidades en las que se insertan los bachilleres. A continuación se exponen algunas ideas concluyentes, pero se deja abierta la discusión, el debate continúa en un sentido dialéctico, dada la naturaleza evolutiva de los procesos humanos.

CONCLUSIONES

El estudio se construyó, en los sentidos empírico y teórico, tomando en cuenta al docente como un sujeto que influye en el avance académico de los estudiantes, pero también en los ambientes de convivencia armónica del aula y en el futuro de los jóvenes, si permanecen en la escuela y se forman con el carácter integral que exige su educación.

A la luz del pensamiento teórico de Pierre Bourdieu con la noción de *hábitus* y de los aportes de Paulo Freire con su *Pedagogía de la esperanza*, principalmente, se intentó entrar en discusión con la realidad concreta identificada y que se convirtió en motivo de investigación; para una comprensión posible de ese espacio y tiempo, con la propuesta metodológica de la etnografía, recurriendo a exponentes como Woods con “La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa”; a María Bertely con su texto “Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar” y a Elsie Rockwell quien convoca a documentar lo no documentado.

El tema de la permanencia escolar requiere un giro conceptual desde una mirada humana y holística, para dejar de culpar al estudiante cuando resulta insostenible su estancia en la escuela, porque no es cobarde, ni desleal, ni incapaz o falta de voluntad al no concluir un proyecto académico. Además las limitantes teóricas se advierten en el discurso que evidencia la toma de postura, adoptando términos que pertenecen al campo de la milicia; pocos estudios avanzan con una propuesta crítica que parta de un pensamiento sistémico, retomando el Modelo ecológico, por ejemplo.

La implicación docente tanto en la convivencia como en la permanencia no acaba de reconocerse, hay estudios que muestran cómo se excluyen del problema atribuyéndolo a causas ajenas a la escuela o distantes de lo que pasa en el aula. El docente suele señalar otras fuentes del fenómeno pero no se siente parte, no siempre cuestiona su actuación. Por eso se precisa la urgencia en el diseño de políticas públicas que impulsen la profesionalización del magisterio, para un desempeño basado en la convivencia armónica que refuerce la permanencia, con el propósito de que el joven se sienta identificado, incluido y logrando aprendizajes para la vida.

Desde el espacio de la escuela, resulta necesario incorporar al currículum formal la preparación integral de los estudiantes, llenando los vacíos que tiene la propuesta oficial, unificada y centralizada; urge la construcción de una cultura escolar diferente, desde un paradigma pacífico y participativo, sobre la base de

proyectos transversales cimentados en nuevas formas de interacción dentro del entorno escolar que partan de acuerdos, para prevenir que los jóvenes suspendan sus estudios.

La coordinación entre escuela y familia es indispensable para compartir sinergias que coadyuven en la formación de los estudiantes, con un acompañamiento sincronizado entre docentes y padres que se pueda extender a la comunidad. En ese plano de comunicación y coordinación, se pueden obtener resultados alentadores para todos, bajo la plataforma de la convivencia en armonía tanto en el aula, en los espacios escolares y en el hogar; sin duda esto contribuiría sustancialmente a la permanencia escolar.

Incrementar la permanencia escolar supone partir del desarrollo de la investigación educativa para profundizar en el tema, integrar los diagnósticos necesarios, diseñar políticas públicas que aborden de forma total el fenómeno y proponer proyectos transversales en contexto, en los que se involucre la comunidad educativa, para beneficio de los estudiantes de hoy que serán los responsables de dirigir a la sociedad de este país.

El retiro escolar, que puede ser transitorio o definitivo, se origina, en parte, por situaciones de violencia estructural, directa o cultural dentro y fuera de la institución escolar, lo que pone en evidencia contextos adversos del sistema político social en general y del sistema educativo en particular, es decir que es problema complejo y multicausal que incluye también condiciones familiares, sociales, relaciones con pares, proyecto de vida, relaciones con los profesores, plan de estudios, pedagogía, didáctica, normatividad y vocación. Las cifras son un indicativo de la gravedad en México, razón suficiente para que las autoridades educativas estudien a fondo los factores que en la escuela y en el aula se relacionan con la no permanencia, trascendiendo de los números, al conocimiento profundo, desde los estudios de la educación y la cultura para la paz, teniendo en cuenta la perspectiva de los estudiantes que se han retirado de manera obligatoria o voluntaria.

REFERENCIAS

Libros

- Bertely, M. (2001). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México: Paidós.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. España: Anagrama.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México: Siglo veintiuno.
- INEE (2013) *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2013*, elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).
- Jares, X. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. España: Graó.
- Martínez, R. (2012). “El futuro de la Educación Media Superior: Los retos de la universalización”, en Zorrilla, et al. *La Educación Media Superior en México. Balance y Perspectiva*. México: FEC.
- Remedi, E. (2000b). “El trabajo institucional y la función docente”, en *Revista En Educ Acción*, Año 0, número 2. Hidalgo, México: UPN.
- Sandoval, E.(2014), “Educación, paz integral sustentable y duradera” en *Revista Ra Ximhai* Volumen 10, número 2 enero-junio de 2014. Pp. 115-133. México: UAIM y UNESCO.
- Sarason, S. (2003). *El predecible fracaso de la reforma educativa*. España: Octaedro.
- Touraine, A. (2003). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México: FCE.
- Uc, L. (2008). “En torno al análisis de la práctica docente”, en Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato, (2008). *La práctica educativa. Reflexiones sobre la experiencia docente*. México: ByCENOG.
- Woods, P. (1993). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. España: Paidós.

Documentos

- DGEMS. (2012). *Relatoría General del 1er Foro Estatal, Presencial y Virtual “La convivencia armónica para la permanencia escolar en Educación Media Superior”*. Estado de México: DGEMS.
- SEP. (2012). *Reporte de la encuesta nacional de deserción en la Educación Media Superior*. México: Secretaría de Educación Pública, Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior. México: SEP.

- Tuirán, R. (2013). *Educación Media Superior: los desafíos en puerta*. México: Secretaría de Educación Pública-Consejo Nacional Educación.

Conferencias

- Miranda, F. (2012). *La Permanencia Escolar en Educación Media Superior*, presentada en el Encuentro Internacional sobre Permanencia Escolar en Educación Media Superior. Distrito Federal: SEP.
- Zorrilla, J. (2012). *Conferencia La permanencia y el abandono escolares: sus repercusiones en la eficiencia terminal en la EMS*, presentada en el 1er Foro Estatal, Presencial y Virtual, La Convivencia Armónica para la Permanencia Escolar en Educación Media Superior. Estado de México: DGEMS.

Documentos con acceso World Wide Web

- OCDE. (2013). *Informe "Panorama de la educación 2013"*. Recuperado el 2 de abril de 2014, de https://www.google.com.mx/search?q=Informe+%E2%80%9CPanorama+de+la+educaci%C3%B3n+2013%E2%80%9D.&rlz=1C1KMZB_enMX550MX550&oq=Informe+%E2%80%9CPanorama+de+la+educaci%C3%B3n+2013%E2%80%9D.&aqs=chrome..69i57j0.2975j0j7&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8

NOTA:

Este artículo es producto de la investigación de tesis de Leticia Carranza Peña, bajo la dirección del Dr. Eduardo Andrés Sandoval Forero, para optar por el título de Doctora en “Educación para la Paz y la Convivencia Escolar” del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, impartido por la Universidad Autónoma Indígena de México. Institución Intercultural del Estado de Sinaloa, generación 2014.

Leticia Carranza-Peña

Maestra en Ciencias de la Educación; Supervisora Escolar en Bachillerato; Especialización Internacional en Convivencia, Mediación Escolar y Resolución de Conflictos, UOC, Barcelona, España; Embajador Pro Cultura de Paz. Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO; IV Jornades Cultura de Mediació, Barcelona, España; Colaboración en el “Manual para docentes Mexiquenses. Aprender a Vivir en una Cultura de Paz” y ponente en el VI Congreso Internacional de Conflictologia i Pau, Barcelona, España.

letycpena2013@hotmail.com

Eduardo Andrés Sandoval Forero

Estancia pos-doctoral en Diversidad Cultural, Democracia y Paz, en el Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, España. Doctor en Sociología, Maestro en Estudios Latinoamericanos, y Antropólogo Social. Profesor invitado de universidades de Estados Unidos, América del Sur, España e Italia. Autor de varios libros sobre interculturalidad, conflictos étnicos y paz. Fundador académico en el 2011 de la primera *Maestría y Doctorado en Estudios para la Paz, la Interculturalidad y la Democracia en América Latina*. Actual Coordinador Académico del Posgrado en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación del Estado de México.

forerosandoval@gmail.com